NOTA UOC Nº 218/2016

Asunción, 07 de Julio del 2016

CONCURSO DE OFERTAS – SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 04/2016 " ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PLOMERIA, ELECTRICOS Y MATERIALES PARA REPARACIONES MENORES para la SNNA ", ID Nº 306023.-

Señor
GABRIEL TIBURCIO SANCHEZ
Electricidad Yacyreta
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a fin de comunicar que por Resolución N° 313/2016 de fecha 06 de Julio del 2016 se adjudica a la empresa a la cual representan en el marco del llamado de referencia, en el ***LOTE Nº 1 - ARTÍCULOS DE FERRETERÍA,*** *por un monto total de Gs. 31.900.000 (Guaraníes treinta y un millones novecientos mil), y a la empresa* ***YUTY S.A. los siguientes lotes:***

LOTE Nº 2 ARTICULOS DE PLOMERIA., *el* ***LOTE Nº 3- ARTÍCULOS ELÉCTRICOS*** *y el* ***LOTE Nº 4 - MATERIAL PARA REPARACIONES MENORES***, en atención a lo establecido en el art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato:

1.	**Personas Físicas / Jurídicas**
a)	Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b)	Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c)	Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d)	En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e)	Certificado de Cumplimiento Tributario,
f)	Certificado de Cuenta Bancaria.

ADEMÁS, SE RECUERDA LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR, DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, LA CORRESPONDIENTE POLIZA LA CUAL SE GARANTICE EL FIEL CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO SOBRE EL 10% DEL TOTAL ADJUDICADO, Y CON UNA VIGENCIA DE HASTA 28 DÍAS POSTERIORES AL VENCIMIENTO DEL MISMO.

Sr. José Asunción Flores Leiva
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones

Sergio G. Sánchez Sartorio
Gerente
Electricidad Yacyreta
07/07/16
14:25 hs.

NOTA UOC Nº 217/2016

Asunción, 07 de Julio del 2016

CONCURSO DE OFERTAS – SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 04/2016 " ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PLOMERIA, ELECTRICOS Y MATERIALES PARA REPARACIONES MENORES para la SNNA ", ID Nº 306023.-

Señores
YUTY S.A.:
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a fin de comunicar que por Resolución Nº 313/2016 de fecha 06 de Julio del 2016 se adjudica el llamado de referencia, a la empresa **Unipersonal YACYRETA del Sr. GABRIEL TIBURCIO SANCHEZ VALDEZ** el **LOTE Nº 1 - ARTÍCULOS DE FERRETERÍA,** y a la empresa la cual representan, en los siguientes Lotes:

LOTE Nº 2 ARTICULOS DE PLOMERIA, por un monto de Gs. 71.858.035 (Guaraníes setenta y un millones ochocientos cincuenta y ocho mil treinta y cinco), el **LOTE Nº 3- ARTÍCULOS ELÉCTRICOS**, por un monto de Gs. 82.434.392 (Guaraníes ochenta y dos millones cuatrocientos treinta y cuatro mil trescientos noventa y dos) y el **LOTE Nº 4 - MATERIAL PARA REPARACIONES MENORES,** por un monto de Gs. 3.400.000 (Guaraníes tres millones cuatrocientos mil), en atención a lo establecido en el art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato.

1.	**Personas Físicas / Jurídicas**
a)	Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b)	Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c)	Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d)	En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e)	Certificado de Cumplimiento Tributarios,
f)	Certificado de Cuenta Bancaria.

ADEMÁS, SE RECUERDA LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR, DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, LA CORRESPONDIENTE POLIZA LA CUAL SE GARANTICE EL FIEL CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO SOBRE EL 10% DEL TOTAL ADJUDICADO, Y CON UNA VIGENCIA DE HASTA 28 DÍAS POSTERIORES AL VENCIMIENTO DEL MISMO.

Sr. José Asunción Flores Leiva
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones

YUTY S.A.
Lic. Nora Ozuna
RUC: 80034769-2
07/07/16.-
14:38 hs.-

NOTA UOC Nº 219/2016

Asunción, 07 de Julio del 2016

CONCURSO DE OFERTAS – SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 04/2016 " ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PLOMERIA, ELECTRICOS Y MATERIALES PARA REPARACIONES MENORES para la SNNA ", ID Nº 306023.-

Señores
PIRO'Y S.A.
LUMICORP
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a fin de comunicar que por Resolución Nº 313/2016 de fecha 06 de Julio del 2016 se adjudica a la empresa **YACYRETA** del Sr. Gabriel Tiburcio Sánchez Valdez para el **LOTE Nº 1 - ARTÍCULOS DE FERRETERÍA**, y a la empresa **YUTY S.A., los siguientes lotes: LOTE Nº 2 ARTICULOS DE PLOMERIA S.A.,** el **LOTE Nº 3- ARTÍCULOS ELÉCTRICOS** y el **LOTE Nº 4 - MATERIAL PARA REPARACIONES MENORES**, en atención a lo establecido en el art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se adjunta copia de la Resolución Nº 313/2016, atentamente.

Sr. José Asunción Flores Leiva
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones

Rocio Ramirez
07/07/16
14:09 hs.